

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8016**     *TRATIGA, S.L.*

Por decisión de los administradores mancomunados abajo firmantes de la mercantil *Tratiga, S.L.* (en adelante la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Vera del Moncayo, calle Esparras 26, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2022, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.- Encargo de la revisión por auditor de cuentas de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Nombramiento de auditor de cuentas para las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- Modificación del artículo 8º de los estatutos de la Sociedad a los efectos de cambiar la forma de convocatoria por un sistema de comunicación individual a los socios, dentro de los términos permitidos en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 8º de los estatutos de la Sociedad a los efectos de introducir como posible lugar de celebración de las Juntas Generales, además del domicilio social, el término municipal de Zaragoza.

Quinto.- Delegación de facultades.

Les informamos de que, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la legislación vigente.

Se informa de que la junta se celebrará con presencia de notario, quien levantará acta de la misma.

Vera de Moncayo, 7 de diciembre de 2022.- Los administradores mancomunados, D. Juan Carlos Villalba Lahuerta y D. Arturo Villalba Lahuerta.

ID: A220050005-1